

DECRETO N°

5536

TEMUCO,

30 DIC 2025

VISTOS

RAUL FERMIN RAMIREZ CID.

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367, del 16.12.2024.

que aprueba la devolución de dinero a don: RAUL FERMIN RAMIREZ CID por el monto de \$110.584.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

del Dpto. Rentas y Patentes.

#43305099, con información contenida hasta el día 20 de Noviembre del año 2025, con calificación entre el 71% y el 80% de vulnerabilidad socioeconómica

acredita el pago del Derecho de Aseo Municipal en contribuciones.

DECRETO

Decreto Alcaldicio N° 5217 de fecha 16.12.2025, en el sentido de corregir rut del contribuyente antes mencionado, considerando lo siguiente:

RUT

:



procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JBS/VVN/HNA

- Of. Partes.
- Dpto. Contabilidad.
- Dpto. Rentas y Patentes.
- Tesorería Municipal.
- Depto. Gestión Abastecimiento.
- Unidad de Cobranza.

IDDOC: 3215541 /



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE